

LATINOAMÉRICA

Seis claves sobre el retiro de Venezuela de la OEA

El Ciudadano · 1 de mayo de 2017





En una nueva jornada injerencista contra Venezuela desde la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha marcado el punto de inflexión que cambiará definitivamente la situación de Venezuela frente a esa instancia y el llamado sistema interamericano.

Este 26 de abril Venezuela se ha dado inicio al proceso de retiro de Venezuela de la OEA por instrucción meridiana del Presidente Nicolás Maduro. A continuación, ofrecemos un conjunto de claves en contexto y de lectura de fondo:

1.- La articulación desde el frente externo contra Venezuela. De manera reiterada, acelerada y sucesiva, desde la OEA se han apuntalado un conjunto de acciones claramente injerencistas contra Venezuela, que han consistido en la detonación de actos coercitivos contra el gobierno ejecutivo de Venezuela.

Expresión de ello han sido los sucesivos intentos de aplicación de la Carta Democrática Interamericana así como también la aprobación por mayoría simple de documentos no vinculantes en agravio a las instituciones venezolanas. Durante el 2016 y en lo que va de 2017, se han efectuado 6 reuniones del Consejo Permanente de la organización donde se ha debatido sobre Venezuela, en un claro confinamiento de esta organización al manejo del caso venezolano casi como tema exclusivo.

Sobresaliente ha sido en esa dirección el rol de Luis Almagro, quien en lugar de cumplir las labores burócratas que corresponden a su cargo de Secretario General, se ha convertido en un mercenario institucional y activista imparcial desde la organización, patrocinando a primer nivel la consumación de actos administrativos lesivos al derecho internacional y a las propias reglas de la organización, siendo públicas y notorias sus acciones claramente injerencistas en los asuntos internos venezolanos y además políticamente alineadas a los intereses del antichavismo dentro y fuera de Venezuela.

2.- Destrucción de la OEA desde sus entrañas. El retiro de Venezuela de esa organización es inédito. Sólo Cuba es la única nación del continente que no forma parte de la organización a causa de la expulsión de ese país en 1962. No existe otro caso registrado, de la activación de los instrumentos de separación voluntaria de un país de dicha instancia.

Este es un hecho sin precedentes en la historia del ente, pues Venezuela invoca el artículo 143 de la Carta de la Organización de Estados Americanos de 1948. Este instrumento prevé la denuncia mediante carta al Secretario General y demás países miembros, quedando señalado que, “Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Secretaría General reciba una notificación de denuncia, la presente Carta (la carta fundacional de la OEA) cesará en sus efectos respecto del Estado denunciante, y éste quedará desligado de la Organización después de haber cumplido con las obligaciones emanadas de la presente Carta”.

A Venezuela le corresponde el cumplimiento de dicho lapso y el pago de sus obligaciones en el ente que a la fecha superan los 8 millones de dólares.

Consumándose estos actos, Venezuela marca el destino de una organización que se desarticula, a consecuencia de actos espurios claramente injerencistas producto de una alineación de gobiernos de derecha en la región, tutelados desde la OEA por la nueva administración protofascista en el Gobierno de los Estados Unidos. En este sentido, las acciones de Luis Almagro son claves. La antipolítica ejercida por el

Secretario General, será referencia para la historia del oprobio institucional y decadencia absoluta en la que esa organización se sumerge de manera insalvable.

3.- El detonante, pese a las advertencias. La noche del 25 de abril la Canciller Delcy Rodríguez advirtió en el programa Dossier junto al Periodista Walter Martínez, que Venezuela consideraría su retiro de la organización si esta instancia continuaba violentando sus propias normas llamando al Consejo Permanente a debatir sobre Venezuela sin el beneplácito de la diplomacia bolivariana.

Sólo horas luego de esta advertencia y tras la realización de una votación nominal, durante la reunión realizada el 26 de abril por los representantes de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, [fue aprobada](#) con 19 votos a favor la convocatoria a una reunión de cancilleres para tratar el caso de la situación actual en Venezuela. Durante esta votación nominal 10 países votaron en contra, cuatro se abstuvieron y hubo una ausencia.

Elisa Ruiz Díaz, embajadora de Paraguay ante el organismo, explicó que la razón de ese encuentro es a propósito de los acontecimientos recientes conocidos por todos en Venezuela, considerando pertinente, y en el marco de la carta de la OEA y todos los instrumentos con que cuenta, contemplar la convocatoria a una reunión de todos los ministros de relaciones exteriores de esa organización para considerar tratar el tema de situación de la República Bolivariana de Venezuela.

El jefe de la delegación venezolana, Samuel Moncada, se opuso a esa resolución diciendo que «la soberanía de Venezuela se defiende siempre en cualquier circunstancia». Citó los artículos 1 y 19 de la carta de la OEA como principios que respaldan su repudio, resumido en el hecho de que se trata de una “injerencia” en los asuntos internos del país que representa, además de que se está imponiendo una decisión sobre un Estado soberano.

Es preciso recordar que el expediente ensangrentado que la MUD ha fabricado en Venezuela con sucesivas expresiones de violencia, caos y muertes en días recientes,

legitimó el debate en la OEA mediante la presentación de un estado de conmoción que según la burocracia tutelada justifica la acción coercitiva desde esa instancia.

4.- Venezuela se retira por agresiones e injerencia. Venezuela comenzará el proceso de retiro de la Organización de los Estados Americanos OEA el jueves 27 de abril de 2017 con una carta de denuncia ante el organismo por instrucción del presidente Nicolás Maduro.

«La OEA persistió en acciones injerencistas contra la soberanía de nuestra Patria y por ende procederemos a retirarnos de la Organización. Nuestra doctrina histórica está enmarcada en la Diplomacia Bolivariana de Paz que nada tiene que ver con la OEA», [declaró la canciller Delcy Rodríguez](#). Asimismo condenó la doble moral de los gobiernos de América Latina que se refieren a los asuntos internos de Venezuela y no se ocupan de los graves problemas de sus pueblos, «¿La OEA no tiene nada que decir sobre Argentina, México, Brasil y Colombia?, la realidad que hoy vive Venezuela tiene que ver mucho con sus acciones de agresión, el retiro no es coyuntural, tiene que ver con la dignidad de nuestro pueblo».

Rodríguez denunció que desde el 3 de abril la OEA ha estado alentando la violencia de los grupos extremistas de la oposición de su país y que estos grupos saldrán nuevamente a arremeter contra la paz porque sienten apoyo desde la comunidad internacional. En este sentido, anunció que Venezuela no participará en las sucesivas reuniones de la OEA que tenga como tema fundamental el intervencionismo e injerencismo.

5.- En la desarticulación del asedio desde el frente externo. Aunque el retiro definitivo de Venezuela de la OEA se consumará en dos años, desde ahora Venezuela se asume como un factor político que deliberará en esa instancia a discrecionalidad, mientras emprende su retiro administrativo. Lo cual supone también que desde el principio de soberanía y autodeterminación, Venezuela determinará también a discrecionalidad el seguimiento o no de distintas normativas, resoluciones o dictámenes que sean decretados hacia Venezuela desde esa instancia.

Algunos de ellos aún estando en vigor, podrían ser omitidos por considerarse lesivos. Otros en esencia podrían ser abiertamente desacatados.

Con esto, Venezuela comienza a desprenderse del grillete político que impone el carácter normativo de la OEA, inhibiendo a los actores alienados a la política norteamericana, de deliberar y dictaminar lesivamente sobre Venezuela. No obstante este paso también podría detonar nuevos posibles escenarios que traigan consigo acciones coercitivas y que también serían viables dentro de la OEA y la aplicación de la Carta Democrática Interamericana. Estas acciones pueden incluso ser sancionatorias tanto en lo político como en lo económico, lo que supone para Venezuela emprender nuevos retos en el redimensionamiento de su relacionamiento externo, bastante adelantado y con un dinamismo sui generis, en el marco de la revolución bolivariana y su agenda exterior.

6.- Venezuela da el viraje en su posición frente al sistema interamericano. La alternativa interamericana para Venezuela yace en la CELAC, como comunidad de naciones que agrupa políticamente a la región desde el hemisferio norteamericano hasta el cono sur, sin que formen parte de ésta instancia Canadá y Estados Unidos. Lo que constituye en esencia una ruptura del ostracismo y aislamiento político que desde el injerencismo se intenta imponer contra la revolución bolivariana y las instituciones venezolanas.

Venezuela acudirá al fortalecimiento de los mecanismos jurídicos de la CELAC de manera simultánea y complementaria a las membresías de la nación en instancias como UNASUR, Petrocaribe y ALBA, entre otras que son parte del sistema institucional regional, lo que infiere nuevos desafíos propios para la deconstrucción del andamiaje que, creado desde el sistema interamericano tutelado, modula parcialmente el relacionamiento económico y político venezolano en esta región del mundo.

De esta manera Venezuela emprende una carrera política de nuevo tipo: frente la ignominia de la burocracia imperial, redimensionar la posición de Venezuela ante la

región y el mundo en simultáneo a las demandas y turbulencias que impone el asedio.

Franco Vielma

[Alainet](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)